



Montevideo, 13 de agosto de 2018.-

R.de D.N°337/2018

Acta 1014

2018-67-001-000752

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jefatura del Departamento de Tráfico respecto del funcionario Sr. Richard Rodríguez C.9242, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcríbase al Departamento de Tráfico.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL